

Acta de Admisibilidad Segundo Llamado Concurso de Proyectos 2012

El Secretario Ejecutivo que suscribe, en cumplimiento de lo establecido en las Bases del Segundo Llamado a Concurso Público de proyectos del Fondo Concursable para el financiamiento de iniciativas de las Asociaciones de Consumidores, informa que habiendo realizado el examen de admisibilidad de las 47 postulaciones efectuadas, ha constatado que los proyectos que a continuación se individualizan, cumplen con los requisitos establecidos en la referidas Bases y pueden, en consecuencia, ser objeto de evaluación y selección por parte del Consejo de Administración:

N.º	Proyecto	Asociación de Consumidores.
2	Revista de cómics conteniendo mensajes de consumo responsable y alimentación sana para la educación de los estudiantes básicos de las escuelas municipalizadas de Iquique.	Asociación Regional de Defensa del Consumidor de la Primera Región – ARDEC
3	Centro de información, orientación, educación, asesoría y promoción de la ley del consumidor y el Sernac Financiero en Iquique.	ARDEC
4	Suplemento escrito denominado El consumo nos consume, inserto en el periódico El Poblador para la difusión y el conocimiento de las disposiciones de la ley que crea el Sernac Financiero.	ARDEC
5	Consumidores de Copiapó conocen sus derechos y deberes como usuarios del servicio de agua potable.	Asociación de Consumidores y Usuarios de Copiapó – CONACOP
6	Consumidores más y mejor informados a través de sitio web de CONACOP.	CONACOP
7	Tus derechos te acompañan con ACOCHAÑAR.	Asociación de Consumidores Activos y Usuarios de Chañaral - ACOCHAÑAR
8	Talleres para dirigentes sociales de La Ligua y Cabildo.	Organización de Consumidores y Usuarios – ORCUS
9	Análisis nutricional panes de molde envasados blanco, integral y light.	Asociación de Consumidores Marga Marga Provincia Inteligente - ACOMPI
10	Atención de público en oficina de ACOMPI.	ACOMPI
11	Talleres para niños sobre derechos y deberes de los consumidores como usuarios del transporte público.	Asociación Nacional de Consumidores Accidentados del Tránsito – ASCODAT

N.º	Proyecto	Asociación de Consumidores.
12	Evaluación de la calidad del servicio de empresas de transporte de pasajeros interregional.	ASCODAT
13	Desarrollo e implementación de sitio web y redes sociales pasajeroactivo.cl	ASCODAT
14	Investigación y charlas de difusión Percepción de los consumidores respecto a la confiabilidad en los supermercados.	Asociación Nacional de Consumidores y Usuarios de Chile – ACONSUCHILE
15	Seminario de consumo para educación superior Educación para la vida, educación para el consumo.	ACONSUCHILE
16	Revista del joven consumidor.	ACONSUCHILE
17	Implementación de portal informativo y redes sociales ACONSU.	ACONSUCHILE
18	Escuelas de San Fernando se educan sobre consumo responsable y el reciclaje.	Asociación Nacional de Defensa de los Derechos de los Consumidores y Usuarios de la Seguridad Social – ANADEUS
19	Conozcamos el Sernac Financiero y la nueva ley Dicom.	ANADEUS
20	La nueva generación de estudiantes del liceo técnico se concientiza sobre el endeudamiento responsable.	ANADEUS
21	Nueva plataforma comunicacional para ANADEUS.	ANADEUS
22	Las cuentas claras conservan el dinero en tus bolsillos.	ANADEUS

N.º	Proyecto	Asociación de Consumidores.
23	Domo educativo, niños informados defienden sus derechos.	Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios – CONADECUS
24	Capacitación de monitores en derechos y deberes del consumidor en comunas rurales de la Región Metropolitana.	CONADECUS
25	Difusión masiva de la Ley del Consumidor.	CONADECUS
30	Servicio de atención al consumidor.	Organización de Consumidores y Usuarios del Libertador - OdecuLibertador
31	Accesibilidad de precios y medicamentos de venta directa.	OdecuLibertador
32	Estudio de calidad e inocuidad de toallas higiénicas.	OdecuLibertador
33	Observatorio de publicidad al consumidor 2012.	OdecuLibertador
34	Jornadas Regulación actual de los servicios básicos domiciliarios y la realidad regional.	Asociación de Consumidores Formadores de Organizaciones Juveniles - FOJUCC
35	Luz, cámara y consumo.	FOJUCC
36	Seminario Comercio electrónico y la protección al consumidor.	FOJUCC
37	Seminario Regulación chilena actual del acceso al crédito.	FOJUCC

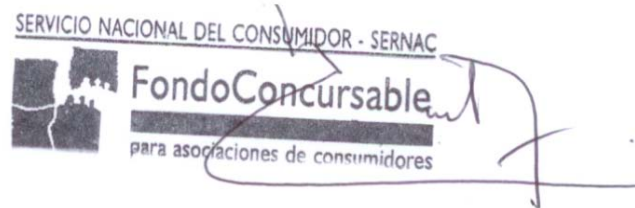
N.º	Proyecto	Asociación de Consumidores.
39	Determinación y socialización de los hábitos de consumo de la Región de los Ríos.	Asociación de Consumidores y Usuarios de Valdivia – ACOVAL
40	Análisis jurisprudencial de casos sobre derechos del consumidor en la ciudad de Valdivia.	ACOVAL
41	Encuentro de evaluación, fortalecimiento y planificación de FECOSUR para período 2012 - 2014.	ACOVAL
42	Obra de teatro Jurel por almud.	Asociación de Consumidores y Usuarios de Chiloé – CHILOEACTIVO
43	Desarrollando un banco de material educativo para informar a los consumidores.	CHILOEACTIVO
44	Oficina virtual www.acosorno.cl	Asociación de Consumidores de Osorno – ACO
45	Conversemos nuestros derechos en consumo. Tercera temporada.	ACO
46	Impacto del alza de los alimentos en 100 mujeres jefas de hogar de Puerto Montt.	Asociación de Consumidores Intercomunal Décima Región - CIDER
47	Diagnóstico de la calidad del servicio del transporte público de pasajeros en las ciudades de Puerto Montt y Alerce.	CIDER

Así mismo, cumplida la revisión de la documentación presentada por las Asociaciones de Consumidores postulantes, los proyectos que a continuación se individualizan se declaran inadmisibles y, en consecuencia, son rechazados en los términos previstos por el apartado 3.2.1 de las referidas Bases, sobre incumplimiento de los requisitos.

N°	Proyecto	Asociación	Motivo de la inadmisibilidad
1	Spots de televisión para informar, orientar y educar a los/as consumidores/as para el adecuado ejercicio de sus derechos y el conocimiento del SERNAC FINANCIERO.	Asociación Regional de Defensa del Consumidor de la Primera Región – ARDEC	No cumplir con los requisitos del apartado 2.1, letra d) sobre presentación de currículo de todos los profesionales, expertos o técnicos que forman parte del equipo ejecutor: falta currículo de Andrés Vidal.
26	ACUJOVI realiza campaña educativa sobre la ley de protección al consumidor y el presupuesto familiar en la comuna de Pedro Aguirre Cerda.	Asociación de Consumidores y usuarios de las Poblaciones La Victoria y San Joaquín - ACUJOVI	No cumplir con los requisitos del apartado 2.1, letra c) sobre presentación de cotizaciones que respalden las solicitudes presupuestarias: faltan 2 cotizaciones para impresión de materiales.
27	ACUJOVI con el teatro itinerante educa sobre nuestros derechos como consumidores.	ACUJOVI	No cumplir con los requisitos del apartado 2.1, letra c) sobre presentación de cotizaciones que respalden las solicitudes presupuestarias: faltan 3 cotizaciones para impresión de cuadernillos.
28	Educación en consumo para estudiantes de educación parvularia.	Asociación de Consumidores El Poder del Consumidor	No cumplir con los requisitos del apartado 2.1, letra b) sobre presentación de declaración jurada simple del directorio de la Asociación: adjunta fotocopia.
29	Soporte audiovisual sobre consumo.	El poder del Consumidor	No cumplir con los requisitos del apartado 2.1, letra b) sobre presentación de declaración jurada simple del directorio de la Asociación: adjunta fotocopia.
38	En el territorio de la punilla somos consumidores informados.	Asociación de Consumidores y Usuarios de La Punilla.	No cumplir con los requisitos del apartado 2.1, letra a) sobre presentación de Certificado de Vigencia de la Asociación con individualización de su directorio: adjunta fotocopia y sin identificación del directorio.

Todas las Asociaciones postulantes podrán presentar reclamación contra la resolución contenida en esta Acta de Admisibilidad si estimaren que no se hubiere cumplido con alguna de las exigencias establecidas en estas Bases o con las obligaciones impuestas por el Reglamento. El reclamo deberá formularse, por el representante legal de la Asociación, en cualquiera de las Direcciones Regionales del SERNAC indicadas en estas Bases, además de ingresarse a la plataforma electrónica dispuesta para el concurso, y será resuelto por el Consejo en el plazo de 10 (diez) días hábiles contados desde su ingreso a la respectiva oficina regional.

Una copia de la presente Acta se publicará en el sitio www.sernac.cl



SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR - SERNAC
FondoConcursable
para asociaciones de consumidores

Nicolás Corvalán P.
Secretario Ejecutivo
Consejo de Administración del Fondo Concursable

Santiago, 11 de junio de 2012.